



ORDEN DEL CONSEJERO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE POR LA QUE SE DECLARA DESIERTA LA LICITACION DE UN CONTRATO DE OBRAS

Mediante Orden del Departamento de Educación, Cultura y Deporte de fecha 27 de diciembre de 2021 fue aprobado el expediente administrativo y el gasto para la contratación de la obra de **Construcción de 9 unidades de infantil y 9 unidades de primaria en el CPI Ana María Navales de Zaragoza, expediente GIE 1/2022 CONMY 2021-1800002568.**

Mediante anuncio publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el DOUE, en fecha 26 de enero de 2022 y 24 de enero de 2022 respectivamente fue convocada la licitación del citado contrato de obras, finalizando el plazo de presentación de ofertas a las 14:00 horas del día 4 de marzo de 2022. Consultada la Plataforma una vez finalizado el plazo de presentación, se verifica que no se ha presentado ninguna oferta para la citada licitación.

Por todo lo anterior, el Consejero de Educación, Cultura y Deporte, en uso de las competencias que legalmente le han sido atribuidas como órgano de contratación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014

DISPONE:

DECLARAR DESIERTA la licitación del contrato de obras para la **Construcción de 9 unidades de infantil y 9 unidades de primaria en el CPI Ana María Navales de Zaragoza, expediente GIE 1/2022 CONMY 2021-1800002568**, por no haberse presentado ninguna proposición a la licitación.

A fecha de la firma electrónica

Felipe Faci Lázaro

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE